

II

El mueble en la Historia

DESIGNADO por el señor Director de la Academia, por acuerdo de la misma, para que informe acerca del libro *El mueble en la Historia*, de que es autor don Miguel de Asúa, a los efectos de adquisición de ejemplares por el Estado con destino a las Bibliotecas públicas, tengo el honor de proponer a la Academia el siguiente proyecto de dictamen:

“ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

La obra publicada recientemente por don Miguel de Asúa, titulada *El mueble en la Historia*, es un volumen en cuarto mayor, editado lujosamente y profusamente ilustrado, pues lleva 346 fotografías, en las que se reproducen muebles artísticos de las diferentes épocas y empleados por la humanidad desde los tiempos más antiguos hasta la denominada época romántica, que supone el autor culmina al comenzar el segundo tercio del siglo XIX y finaliza en el reinado de Isabel II en España, y es el primer volumen de una historia completa del mueble.

En la portada y cubierta de la obra se reproduce un sillón de mediados del siglo XVII, que por su traza parece pertenecer al gran linaje de los Velardes, en las

montañas cántabras, sillón que aún se conserva en una de las casas solariegas de esta estirpe, en el pueblo de Muriedas, en la que nació don Pedro Velarde, el heroico capitán de Artillería que ofrendó su vida por España el 2 de mayo en Madrid, sillón que ostenta en la tabla de su ancho respaldar, separados por la venera roja de Santiago, los escudos de armas de Velarde y Cebollo con sus conocidos lemas guerreros, sus blasones, letreros y escudos.

El autor dedica el primer capítulo del libro a señalar la soberanía del arte y a su clasificación para indicar dónde, a su juicio, debe comprenderse el arte del mueble, presentando el resultado de sus investigaciones por medio de cuadros sinópticos. Trata de un modo especial de las banquetas, taburetes, sillas, sillones y tronos que usaron los distintos pueblos, haciendo detallado estudio de los ejemplares españoles, dedicando acertadas observaciones al período Renacimiento para seguir marcando las diferencias de los estilos Luis XIII, Luis XIV, Regencia, Luis XV y Luis XVI, para terminar con los de la época Directorio, Imperio y Romántico.

No olvida en su investigación colocar en su oportuno lugar las modalidades barrocas y churriguerescas; las de tipo inglés, jacobiano, Guillermo y María, reina Ana, etcétera, señalando siempre con ejemplares a la vista las afinidades y diferencias entre ellos y los demás estilos.

Estudia detalladamente los muebles españoles de las épocas de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, considerando sobre todo los de estos dos últimos reinados, más que como modalidades derivadas del estilo Luis XVI el primero y del Imperio el segundo, como estilos pro-

pios que deben llevar esos nombres, dada la importancia de sus respectivas características. Los dos últimos capítulos de la obra están dedicados el uno a los bancos y reclinatorios, y el otro al de las sillas españolas de coro, con lo que se completa tema tan interesante como el investigado por el autor.

Se trata, por tanto, de un libro de verdadera importancia, que hay que reconocerle bajo el aspecto pedagógico, pues el autor, al describir detalladamente cada ejemplar que presenta, señalando sus elementos y el estilo a que pertenecen, enseña las características en que inspiraron los artistas la concepción de sus obras.

Tal vez por este fin de enseñanza se ha colocado en el texto cada figura para que el lector, en tanto que lee lo que del mueble se dice, pueda observar y comprobar la exactitud de las afirmaciones o hacer su crítica. Todo ello demuestra una persistente labor y un gran respeto al lector, que seguramente sabrá documentarse del dato escrito y de la apreciación de su observación directa.

Otra característica muy importante del libro es la de haber incorporado de una manera directa a España al movimiento históricoartístico del mueble, en todos los tiempos y períodos de los que estaba sistemáticamente excluída en una visión de conjunto, y gracias a las investigaciones del señor Asúa aparece con toda claridad la aportación de nuestra Patria, ocupando lugar preferente, del que injustamente había sido privada.

Como comprobación de su tesis, pasan ante los ojos del lector las maravillosas sillas de coro de Astudillo, de Gradafes y de Moguer, del gótico puro y del Renacimiento, tomando la mayor parte de los modelos que

reproduce de los cuadros de nuestros más grandes pintores de esas épocas, admirables por la sobriedad y elegancia de su hechura y estimables por desconocerlos hasta que el autor los ha reproducido.

Pero donde el libro ofrece mayor interés es al tratar de las banquetas, sillas y sillones de Carlos IV, que constituyen una verdadera revelación y que minuciosamente describe en gran cantidad.

Todos estos aciertos determinan sea la obra que examinamos una de las más completas escritas sobre la materia, y, en su consecuencia, reúne las condiciones de mérito relevante que la legislación exige para la adquisición de ejemplares con destino a las Bibliotecas del Estado.”

Tal es el parecer del que suscribe. No obstante, la Academia resolverá, como siempre, con el mayor acierto.

Madrid, 6 de noviembre de 1931.

V. CASTAÑEDA.

Aprobado en sesión de 13 de noviembre.